



CUADRO DE CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN 2013

| PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO AÑO 2013 | | \$ 16.037.918.028.000,00 |
|--|---|--|
| SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE AÑO 2013 | | \$ 589.500,00 |
| PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES | | 27.205.967, 816 |
| MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS | NORMAS QUE REGULAN | CUANTÍA |
| LICITACIÓN PÚBLICA | | Quando no corresponda otra modalidad de contratación y el valor de la adquisición de los bienes y servicios sea superior a 1.000 SMLMV A partir de \$589.500.001 en adelante |
| SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN - POR SUBASTA INVERSA | Literal a) del numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007; artículo 3.2.1.1 del Decreto 734 de 2012 | A partir de \$58.950.001 en adelante SIN LIMITE DE CUANTÍA |
| SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA | Literal b) numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007; artículos 3.2.2.1 y 3.2.7.1 del Decreto 734 de 2012 | HASTA 1.000 SMLMV A partir de \$58.950.001 y hasta \$589.500.000 NOTA: Contratación directamente relacionada con el desarrollo y ejecución proyectos población desplazada, desmovilizada, reincorporada, amenazada, protección derechos humanos y con alto grado de exclusión. |
| CONCURSO DE MÉRITOS | Numeral 3 artículo 2 Ley 1150 de 2007 artículos 219 del Decreto 19 de 2012; 3.3.1.1 del Decreto 734 de 2012, Decreto 2326 de 1995, y demás normas vigentes aplicables | De \$58.950.001 EN ADELANTE, SIN LÍMITE DE CUANTÍA |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | Numeral 4, Artículo 2 Ley 1150 de 2007; Artículos 3.4.1.1 al 3.4.2.6.1 del Decreto 734 de 2012; Artículo 1 del Decreto 2785 de 2011 | A partir de \$1.00 en adelante |
| MÍNIMA CUANTÍA | Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, artículo 94 Ley 1474 de 2011, Artículo 3.5.1 del Decreto 734 de 2012. | A partir de \$1.00 y hasta \$58.950.000 |
| COMPETENCIA: Los procesos de selección se tramitan en el Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera. | | |
| EDP | | |